

BOLIVIA / LATINOAMÉRICA

Bolivia: Acuerdo entre movilizados y Gobierno de facto

El Ciudadano · 25 de noviembre de 2019

En el país altiplano se registran 30 muertos, así como más de mil detenidos y heridos, ante esta situación, las víctimas de la represión se reúnen este lunes con las misiones de la Organización de Naciones Unidas (ONU) y la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) para dar testimonios y presentar pruebas de las agresiones



El Gobierno **de facto de Bolivia** y representantes de los sectores movilizados en el centro de Bolivia, incluidos los cocaleros del Trópico, lograron un acuerdo para el levantamiento de los bloqueos y el repliegue de las Fuerzas Armadas.

«Hemos quedado en que **se levanta toda movilización que hay en Cochabamba** y que se ordene el repliegue total de las Fuerzas Armadas», anunció el ministro de facto de la Presidencia, Jerjes Justiniano, citado por el diario El Deber.

Por su parte, el ministro de Gobierno boliviano, **Arturo Murillo**, dijo que habrá desmovilización de los militares en las próximas 48 horas.

Asimismo, los movimientos sociales bolivianos exigen **la no persecución** de dirigentes y el respeto de la declaratoria de personas no gratas, dirigida hacia los líderes que encabezaron el golpe de Estado contra Evo Morales, entre ellos; Luis Fernando Camacho, presidente del Comité Cívico de Santa Cruz; y Carlos Mesa, candidato de Comunidad Ciudadana, difunde Telesur.

Otro aspecto del mencionado documento es que el Ministerio de Gobierno **deberá procesar las denuncias de excesos** u omisión de protección por parte de la policía.

En este sentido, la Defensoría informó que el acuerdo prevé establecer una comisión para evaluar, **caso por caso**, la situación de personas detenidas.

Bolivianos reunidos con la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH)

En el país altiplano se registran **30 muertos**, así como más de mil detenidos y heridos, ante esta situación, las víctimas de la represión se reúnen este lunes con

las misiones de la Organización de Naciones Unidas (ONU) y la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) para dar testimonios **y presentar pruebas de las agresiones.**

Reunión de víctimas de la Dictadura de Áñez con la CIDH: "cómo le digo a mi hijo que su papá está muerto" [#Bolivia pic.twitter.com/4So989IHZ4](https://twitter.com/4So989IHZ4)

— Larissa Costas (@Larissacostas) [November 25, 2019](#)

El acuerdo y el gasoducto Carrasco—Cochabamba

Tras el acuerdo medios locales afirman que en las “**próximas horas**” se activará un operativo para la reparación del **gasoducto Carrasco—Cochabamba**, afectado por una explosión ocurrida en medio de los conflictos sociales que golpearon al país por más de un mes. El suceso, destruyó 200 metros de **tubería** y, causó un desabastecimiento de gas natural en los departamentos de Cochabamba, Oruro y La Paz.

El acuerdo fue logrado poco después de que la presidenta de facto de Bolivia, Jeanine Áñez, promulgara la llamada Ley de Régimen Excepcional y Transitorio para la Realización de Elecciones Generales, difunde Sputnik.

La normativa establece un plazo máximo de 120 días para los comicios generales, en el que no podrá participar Morales, pero, el Movimiento Al Socialismo (MAS) si podrá hacerlo.

Continúa leyendo

Senado de Bolivia aprobó ley para convocar nuevas elecciones presidenciales

Morales denuncia violaciones de DD.HH. y la CIDH llega a Bolivia para investigar

Fuente: [El Ciudadano](#)